

## CONCLUSIONES

El presente trabajo muestra la complejidad y contradictorias relaciones de la comunidad de Pampa Belén en su relación con la sociedad urbana moderna y el Estado nacional. Este es uno de los casos donde se constata nítidamente las huellas de la relación conflictiva entre la Comunidad y el Estado. Al analizar la persistencia de la organización comunal se ha podido determinar tres procesos sociales relacionados con la tenencia de la tierra: el primero tiene que ver con las estrategias de defensa de la tierra, el segundo con las transformaciones socioeconómicas ocurridas en la comunidad y el tercero referido al conflicto sobre la tierra. Estos tres procesos nos permitirán orientar las consideraciones finales del presente trabajo.

La defensa de la tierra fue una constante y se dio en varias etapas. Una de ellas fue la referida a la política de despojo de tierras mediante la aplicación de la Ley de Exvinculación efectivizada en esta comunidad en 1882. La comunidad -en aquella ocasión- apeló a los lazos tradicionales de unidad y logró que el Estado les otorgara el título de propiedad de sus tierras en lo pro indiviso, al contrario del proyecto de las élites que pretendían entregar títulos agrarios individuales y de esa manera facilitar la compra de tierras de comunidad a favor de los hacendados. Este sentido de unidad comunal se mantuvo durante la época de la hacienda.

La defensa de la tierra en Belén también se dio frente a las comunidades colindantes, motivada primordialmente por el acceso a los recursos del Lago. El logro más importante fue haber obtenido el reconocimiento de los linderos durante el proceso de titulación de la Reforma Agraria de 1953, basado en el documento de propiedad colectiva otorgado por el Estado durante la revisita de tierras de 1882. El documento les permitió demostrar de manera fehaciente los linderos con las comunidades vecinas. El problema fue que en el sector del Lago, el documento indicaba claramente los linderos de la comunidad con precisión, pero las comunidades vecinas reclamaron el acceso a los recursos del Lago arguyendo el carácter de uso público de sus recursos, como señala la normativa jurídica vigente.

Al interior de la comunidad las estrategias de defensa de la tierra se han dado a dos niveles, primero, con las zonas -Pampa, Irama, Barco, Quenaquetara y Churuwat'a- de la misma comunidad y segundo, al interior de las familias. En el primer caso, la defensa de la tierra ha servido para reforzar la cohesión a nivel de las zonas lo cual posteriormente influyó en la decisión de cada zona para convertirse en una comunidad propiamente dicha. En el segundo caso, siendo la unidad familiar la base de la comunidad, cuando se trata de resguardar sus derechos, lo hicieron, y aún lo hacen con toda la fuerza y energía para preservar el bien máspreciado que tiene cualquier agricultor, su tierra.

Según la tradición comunal los problemas deberían ser resueltos al interior de la comunidad y mediados por las autoridades comunales. Pero, los casos vistos en este trabajo muestran que cuando el problema tiene que ver con el sistema legal vigente, las familias recurren a los estrados judiciales y no dudan en incurrir en los gastos que sean necesarios.

De este proceso de defensa de la tierra tanto a nivel comunal como familiar-individual lo que resalta es la recurrencia a las leyes del Estado para resolver problemas relacionados a la tierra. Por su lado, el Estado no interviene directamente en los problemas, sino hasta que los comunarios lo soliciten o tramiten en los tribunales de justicia.

Si en el pasado la defensa de la tierra ha sido una constante, ¿qué pasa con esta defensa hoy? Los conflictos por el acceso a la tierra o a los recursos del Lago no tienen la misma intensidad que antes, debido principalmente a que las familias han migrado o tienen diversas ocupaciones y la agropecuaria ya no es la fuente principal de su subsistencia; sin embargo, la conciencia de los comunarios se mantiene en pie para la defensa de la tierra y lo demuestran acudiendo a las oficinas del INRA para pedir la certificación de los títulos de la propiedad agraria. Existen también muchas familias residentes o migrantes en la ciudad que recurren a la negociación intrafamiliar para que se cuide la parcela y eventualmente pueda cumplirse con las obligaciones comunales. Los comunarios manifiestan que en caso de que se suscitara problemas relativos a los linderos especialmente en el sector del Lago, toda la comunidad estará presta a defenderla.

En el caso de la relación entre la comunidad de Belén y el Estado se ha podido evidenciar que algunas prácticas tradicionales de manejo de tierra, convertidas en política pública, causan problemas entre las comunidades. Esto es lo que ha ocurrido con la comunidad Belén respecto al título de propiedad colectivo entregado en el marco de la Ley de Exvinculación que sentó jurisprudencia sobre los linderos que incluía una parte del Lago. Las comunidades vecinas alegan que los recursos del Lago son de dominio originario del Estado y no debía ser dueña de ellos una sola comunidad. Este es uno de los desafíos que la comunidad deberá afrontar a la hora de regularizar el derecho propietario de la tierra tanto a nivel comunal como familiar.

Sin duda, las transformaciones socioeconómicas producidas principalmente después de la Reforma Agraria de 1953 fueron importantes para la comunidad, principalmente debido al creciente contacto con la sociedad nacional, que dio pie a que se acentuara el fenómeno de la migración. Desde la iniciativa del Estado se implementaron algunas estrategias de trabajo para la mejora de la actividad agropecuaria, esto incidió para que se adoptara la producción bovina-lechera en detrimento de la antigua vocación agrícola de esta comunidad. Por ejemplo varios cultivos tradicionales como la quinua y la *kañawa*, de alto valor nutritivo, hoy no se cultivan más, en su lugar se han privilegiado los cultivos de alfalfa y avena, ambos para la alimentación del ganado bovino. Ciertamente, esto tiene que ver con la fuerte presión que ejerce el mercado y, desde el Estado, con el impulso dado por la Estación Experimental de Belén al mejoramiento del sistema productivo agropecuario en condiciones de rentabilidad.

El cambio de la vocación agrícola a la ganadera tiene doble implicación en la comunidad: por un lado, obliga a los comunarios a dedicar sus esfuerzos en la producción de un solo producto, quebrando además el principio de manejo en un ecosistema de alto riesgo por la inclemencia del tiempo -precisamente para mitigar ese riesgo diversificaban los cultivos-; y por otro lado, el crecimiento poblacional y la consiguiente presión por la tierra hicieron que la actividad agropecuaria ya no satisfaga las necesidades básicas de la familia. Este hecho ha obligado a las familias a diversificar sus fuentes de subsistencia fuera de la agropecuaria. Al respecto, según las cifras del censo de 2001, llaman la atención tres datos; primero, el 11% se ocupan como maestros, el 7% como comerciantes y el 6% como empleados públicos.

La fuerte presencia de maestros oriundos de la comunidad transformó la vida comunal, esto a la larga se tradujo en que la comunidad fuera catalogada como una "comunidad de maestros". Desde el punto de vista económico, los maestros se convirtieron en un grupo con cierto privilegio respecto de otros comunarios, aunque este fuera mínimo, y eso es una ventaja a la hora de enfrentar la relación con la sociedad urbana. En tanto que desde el

punto de vista cualitativo los maestros aportaron para hacer positiva la imagen y la identidad indígena. (Del Pozo-Vergnes 2004: 236).

Sobre la tenencia de la tierra, durante el proceso de titulación de la Reforma Agraria de 1953 el promedio de tenencia de tierra de uso efectivo por familia era de 3,8 hectáreas. Hoy, el 72% de los comunarios de Pampa Belén poseen entre 0 a 2 hectáreas de tierra. La base del acceso a la tierra es la herencia, los varones siguen siendo los que mayoritariamente (88%) heredan la tierra. Sin embargo hoy, impulsadas por la necesidad de satisfacer las necesidades básicas familiares y ser reconocidas por su trabajo al igual que el varón, las mujeres lograron acceso en calidad de usufructuarias a pequeñas parcelas de tierra. Al interior de la familia se realizan interesantes arreglos para garantizar el derecho propietario de la mujer a la parcela, generalmente colaboran cuando al titular le ha tocado cumplir con la responsabilidad en la comunidad. Debido a la fuerte presión por la tierra, hoy existen, como en el pasado, conflictos al interior de la familia y también entre diferentes núcleos familiares.

La creciente subdivisión de la tierra es un motivo de preocupación debido a que no ha sido acompañada con la actualización de los documentos de propiedad. Esto crea ahora una gran incertidumbre en las familias, puesto que al tener un solo título de propiedad, a menudo se cree que los que figuran como titulares son los únicos que tienen derecho tanto a la propiedad como a su uso. Otro aspecto tiene que ver con los documentos de transferencia de herederos; ya que el trámite de declaratoria de heredero es muy ampuloso y costoso, las familias han optado por una figura ficticia de compra-venta.

Debido a la escasez de tierra disponible en la comunidad, se puede decir que la tendencia creciente y mayoritaria es la doble residencia, entre la ciudad y la comunidad. Por ello, desde el punto de vista económico, no sería nada aventurado decir que para muchos residentes tener tierra en la comunidad es algo simbólico, porque el sustento de vida esta en la práctica en las ciudades de La Paz o de El Alto. Eso explica la tendencia a la especialización en la producción de la leche, en la que las mujeres juegan un papel protagónico, por ejemplo con la actividad del micro-crédito ligado a la producción de la leche y el comercio. La pregunta es, ¿con todos estos cambios, la comunidad se debilita? Es difícil dar una respuesta categórica recurriendo a la experiencia de algunas familias, sin embargo se puede decir que algunos acabarán por vender sus pequeñísimas parcelas de tierra y pasar su vejez en la ciudad, porque sus hijos ya no tienen interés de vivir en la comunidad y menos cumplir con las obligaciones comunales.

Otros, como ocurre hoy, mantendrán desde la ciudad la parcela de tierra en la comunidad mediante arreglos familiares. La pregunta es ¿será esto sostenible a la larga?, pues en algún momento tendrán que cumplir las obligaciones en persona. De momento, los residentes dicen que sus padres han hecho tales y tales cargos, e incluso pueden decir que han cumplido con creces las obligaciones. Pero eso pronto terminará, la comunidad exigirá que pasen los cargos, que lo de los padres ya pasó; eso lo saben los residentes, entonces se podría estar en las puertas de conflicto entre los residentes y los comunarios. Es decir entre los nietos de la reforma agraria y sus padres. Entre los que trabajan la tierra directamente y los que la hacen trabajar con otros.

En el presente trabajo se evidenció que el conflicto es una de las dimensiones siempre presente en la vida de la comunidad. El conflicto se dio en cuatro niveles, dos de ellos al interior de la comunidad: entre las zonas y entre las familias; y los otros dos a nivel externo, con las comunidades colindantes y con la Estación Experimental Belén, una entidad estatal

de investigación y difusión de la actividad agropecuaria en el altiplano. ¿En el futuro, por dónde habrá más conflicto por la tierra? En los hechos el proceso de faccionalismo de una de las zonas ya está consolidado. Ahora puede ser que el conflicto resurja cuando se quiera actualizar la documentación de los actuales poseedores y de los lugares que hacen referencia a los recursos del Lago. Únicamente el saneamiento interno puede dar posibilidades de solución pacífica a este problema.

A nivel familiar sí se puede avizorar la persistencia de la conflictividad porque, en los más de cincuenta años de la Reforma Agraria, el manejo de las pequeñas parcelas de tierra ha sido muy dinámico. A pesar de que la norma señala que la pequeña propiedad es indivisible, en los hechos las familias han dividido la tierra. Por ello, los problemas se podrían presentar en el momento en que los actuales poseedores –los descendientes- quieran actualizar el derecho propietario de las parcelas a sus nombres, o porque existe indefinición en los linderos entre parcelas. También se podrían dar peleas porque algunas familias han procedido a vender una parte o la totalidad de sus tierras pero sin papeles. Existen indicios de que las transacciones hechas por los padres, ahora ya fallecidos, puedan ser desconocidas por los hijos, con el supuesto respaldo del título ejecutorial y así desatar nuevos conflictos entre las familias.

Respecto a las comunidades vecinas los problemas por los linderos en el sector del Lago aún permanecen latentes. La solución oportuna de dichos conflictos es uno de los desafíos a ser afrontado con urgencia para garantizar la paz entre las comunidades. Si no se encara debidamente, puede generarse conflictos apelando incluso al uso de la violencia como sucedió en el pasado. A pesar de ello, hay que resaltar que la dinámica de la vida actual, el acceso a mayor información y el efecto de la escuela ha hecho que los niveles de conflictividad sean menores. La comunidad Belén ha optado por permitir el uso de los recursos del Lago a otras comunidades en los sitios que han sido consignados por la ley de Reforma Agraria, bajo el argumento de que 'se permite el uso de los recursos, pero el derecho propietario lo tiene la comunidad Belén'.

Sin lugar a dudas, lo que va a incidir en la conflictividad futura es la contradicción entre la norma estatal vigente (leyes) y la práctica del manejo de la tierra en la comunidad (usos y costumbres). Esto significa que mientras la comunidad Belén apele al derecho consuetudinario para defender sus tierras y especialmente el acceso a los recursos del Lago, las comunidades vecinas apelaran a la normativa estatal que señala, que los recursos del Lago son de dominio público. Es más, hoy el debate se ha tornado más complejo porque se ha planteado como demanda de los pueblos indígenas el control de la tierra-territorio principalmente por la dirigencia de los movimientos indígenas a nivel nacional. Precisamente cuando reclaman a la Asamblea Constituyente tierra-territorio se refieren a que la comunidad debe ser dueña de todos los recursos naturales de suelo, subsuelo y sobrevuelo.

**BIBLIOGRAFÍA**

- ALBÓ, Xavier.  
 1978 "Achacachi: Rebeldes pero conservadores". En: *Trasluz*. La Paz: Trasluz, pp. 30-58  
 1979 *Achacachi: Medio siglo de lucha campesina*. La Paz: CIPCA  
 2003 *Pueblos indios en la política*. La Paz: Plural-CIPCA. Edición reimpressa.
- ALBARADO, María  
 S/f *Efectividad de los tres antiparasitarios (Albendazol, Triclabendazol y Closantel) en el control de la distomatosis en bovinos*. UMSA, Facultad de Agronomía (Avance de tesis de grado) (ms.).
- BARNADAS, Joseph  
 1978 *Apuntes para una historia aymara*. La Paz: CIPCA.
- BARRAGÁN, Rossana y DURÁN, Florencia  
 2003 "El despojo en el marco de la ley". En: *Collana: Conflicto por la tierra en el altiplano*. La Paz: Fundación TIERRA, pp. 37-51.
- BOUYSEE, Thérèsse  
 1986 *La identidad aymara. Aproximación histórica (Siglo XV, XVI)*. La Paz: HISBOL-IFEA
- CALA, Edgar y JETTE, Cristián  
 1994 *Posesión y control de tierras en una comunidad del altiplano central*. La Paz: IBTA-IDRC-ORSTOM (ms.).
- CABANELLAS, Guillermo  
 S/f *Diccionario enciclopédico de derecho usual*. Tomo IV F-1. Bogotá: Heliasta.
- CENTRO ANDINO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (CADA)  
 1996 "Nayrax suyu amuyt'asa aymara-qhishwa (...) qamawiparu marka markachpxañani. Reestructuración y retorno del proceso originario de los pueblos Aymara-Qhishwa (...)". En: *PACHA* N° 5. La Paz: CADA.
- COCA MORANTE, Mario  
 2003 *Achacachi, seguridad alimentaria y presión por la tierra* (ms.).  
 2004 *Historia de las administraciones de la Estación Experimental Belén del Altiplano de La Paz, Bolivia* (ms.).  
 2004 *Informe de proyectos de producción e investigaciones agrícolas*. La Paz (ms.)  
 2005 *Historia de las administraciones de la Estación Experimental Belén del Altiplano de La Paz, Bolivia* (Versión revisada *in extensa*) (ms.).
- CHOQUE, Roberto  
 2003 *Jesús de Machaqa: La Marka Rebelde 1. Cinco Siglos de Historia*. La Paz: Plural CIPCA

- DANDLER, Jorge  
 1984 "Campesinado y reforma agraria en Cochabamba (1952-3): Dinámica de un movimiento campesino en Bolivia". En: *Bolivia: la fuerza histórica del campesinado* (Fernando Calderón y Jorge Dandler, Comps.). Cochabamba: CERES – UNRISD, pp. 203-239
- DEL POZO-VERGNES, Ethel  
 2004 *De la hacienda a la mundialización. Sociedad, pastores y cambios en el altiplano peruano*. Lima: IEF – IEP, primera edición en castellano.
- DUNKERLEY, James  
 1987 *La rebelión en las venas. Lucha política en Bolivia (1952-1982)*. La Paz: Quipus.
- GANDARILLAS SANTA CRUZ, Humberto  
 2001 *Historia de la investigación para el desarrollo agropecuario en Bolivia. Memorias de un investigador*. Cochabamba: Editora J.V.
- GRIESHABER, Erwin  
 1991 "Resistencia indígena a la venta de tierras comunales en el departamento de La Paz, 1881-1920". En: *Data. Revista del Instituto de Estudios Andinos y Amazónicos*. La Paz: Data, pp. 113-141.
- FAO  
 2003 *Tenencia de la tierra y desarrollo rural*. Roma: FAO.
- IRUROZQUI, Marta  
 1993 *Élites en litigio. La venta de tierras de comunidad en Bolivia, 1880-1899*. Lima: IEP, Documento de trabajo N° 54.
- GORDILLO, José M.  
 1998 *Arando en la historia. Experiencia política campesina en Cochabamba*. Cochabamba: UMSS-CEP; PLURAL Y CERES.  
 2000 *Campesinos revolucionarios en Bolivia. Identidad, territorio y sexualidad en el Valle Alto de Cochabamba, 1952-1864*. La Paz: PROMEC, UNIVERSIDAD DE LA CORDILLERA, PLURAL Y CEP.
- AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN-REPÚBLICA DE BOLIVIA (JICA)  
 1997 *Estudio de factibilidad para el desarrollo agrícola en el área de Achacachi, Departamento de La Paz. ANEXOS*. La Paz: JICA (ms.).
- MAMANI RAMÍREZ, Pablo  
 2004 *Levantamiento de Jach'a Omasuyus. Estrategias del Poder Indígena y Violencia Estatal (2000, 2001)* [Tesis de maestría en curso]. FLACSO, Quito, Ecuador (ms.).
- MEDINACELI, Ximena  
 1986 *Comunarios y yanaconas. Resistencia política de los indios de Omasuyos Siglo XIX* [Tesis de licenciatura en historia]. La Paz: UMSA, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

- MONTES, Fernando  
1999 *La máscara de piedra. Simbolismo y personalidad aymara en la historia.* Segunda edición. La Paz: Armonía.
- PACHECO, Diego y VALDA, Walter  
2003 *La tierra en los Valles de Bolivia. Apuntes para la toma de decisiones.* La Paz: Fundación TIERRA, ACLO, CIPCA, CEDLA, QHANA.
- PEREZ, Elizardo  
1962 *Warisata. La escuela Ayllu.* La Paz: Burillo
- PLATT, Tristan  
1982 *Estado boliviano y el ayllu andino. Tierra y tributo en el norte de Potosí.* Lima: Institutos de Estudios Peruanos.
- PLATA, Wilfredo; et.al  
2003 *Visiones de desarrollo en comunidades aymaras: tradición y modernidad en tiempos de globalización.* La Paz: PIEB.
- PUENTE, Rafael  
1992 "¿Sindicato, organización u otra forma organizativa?". En: CIPCA (edit.). *Futuro de la comunidad campesina.* La Paz: CIPCA/ Cuadernos de investigación N° 35 pp. 27-34.
- QUISPE, Paulino y POLVARINI, Alicia  
1994 *Testimonio biográfico de Paulino Quispe (Wila Saco) (ms.)*
- RIVERA CUCICANQUI, Silvia  
1978 "La expansión del latifundio en el altiplano boliviano: elementos para la caracterización de una oligarquía regional". En: *Avances*, N° 2. La Paz, pp. 95-118.
- ROJAS, Antonio  
1978 "La tierra y el trabajo en la articulación de la economía campesina con la hacienda". En: *Avances* N° 2. La Paz, pp. 51-71.
- SAIGNES, Thierry  
1986 *En busca del poblamiento étnico de los Andes bolivianos: siglos XV y XVI.* Avances de investigación. N° 3, La Paz: MUSEF.
- SHULTE, Michel  
1999 *Llamereros y caseros: La economía regional kallawaya.* La Paz: PIEB.
- SPEEDING, Alison y LLANOS, David  
1999 *No hay ley para la cosecha. Un estudio comparativo del sistema productivo y las relaciones sociales en Chari y Chulumani.* La Paz: PIEB.
- TICONA, Esteban; ALBÓ, Xavier  
1997 *Jesús de Machaqa la Marka Rebelde 3. Lucha por el poder comunal.* La Paz: CEDOIN y CIPCA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

2002 *Autoevaluación .Facultad de Agronomía. Tomo IV Estación Experimental Belén.*  
La Paz: Departamento de Planificación y Coordinación (ms.).

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

2002 *Estudio factibilidad de funcionamiento de la Facultad de Agronomía en Belén.*  
*Documento elaborado por la Comisión de la Facultad de Agronomía y la*  
*Comunidad Belén.* La Paz: Facultad de Agronomía de la UMSA (ms.).

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

2000 *Informe técnico administrativo. Estación Experimental Belén gestión 1999-*  
*2000.* Belén: Facultad de Agronomía de la UMSA (ms.).

URQUIDI MORALES, Arturo

1969 *Bolivia y su reforma agraria.* Cochabamba: Editorial universitaria

URIOSTE, Miguel

1989 *La economía del campesino altiplánico en 1976.* La Paz: CEDLA

### **Archivos consultados**

#### **Archivo de La Paz: ALP**

ALP RTC Omasuyos. Cantón Achacachi, Comunidad Belén, 1882 Libro 2, 1884 libro 5 y 1889 libro 13.

#### **Archivo del INRA-La Paz**

AINRA-LP. Expediente de CNRA Nº 2808. Propiedad Belén 1957. Dpto. La Paz, Provincia Omasuyos, Cantón Achacachi.